



TOPONIMIA DE  
LA RIBERA DEL DUERO (BURGOS)  
I

---

Hermógenes Perdiguero



## INTRODUCCIÓN

**I**niciamos con este artículo la publicación de tres trabajos sobre los nombres de lugar de la comarca arandina, conocida como la Ribera del Duero. Dejamos para un segundo artículo el estudio de la toponimia de Aranda de Duero y para un tercero la toponimia de localidades cercanas a Roa de Duero.

En este primero planteamos aquellos aspectos teóricos y prácticos que afectan a los estudios de toponimia en general y, de un modo especial, a aquellos problemas que se plantean tanto en la recopilación oral como en el estudio filológico de aquellos nombres de lugares menores, que sólo parcialmente han merecido la atención de los estudiosos de la toponimia.

La reflexión sobre los problemas de la investigación toponímica se realiza, no obstante, a partir de los resultados obtenidos en las encuestas orales realizadas en Gumiel de Hizán, Quintana del Pidio y Villalbilla de Gumiel, localidades de la comarca ribereña situadas al norte de Aranda de Duero. Trataremos, por lo tanto, algunos aspec-

tos metodológicos en relación con el estudio de los topónimos y prestaremos atención especial a aquellos topónimos obtenidos en estas localidades que destaquen por su interés lingüístico, tanto en el aspecto etimológico como en el relacionado con su significado.

## INTERÉS POR LOS TOPÓNIMOS

El interés por los nombres de lugar no es exclusivo de los lingüistas, ya que desde hace tiempo han sido objeto de atención de diferentes instituciones y de profesionales que, con perspectivas y fines diversos, se han ocupado de registrar las denominaciones de poblaciones y propiedades.

Los organismos recaudatorios de las instituciones públicas se han preocupado siempre por identificar los bienes inmuebles de los propietarios a través de los distintos catastros. De ellos, merece mención especial por su importancia histórica e interés lingüístico el *Catastro del Marqués de la Ensenada*<sup>1</sup> del siglo XVIII. En los últimos años, no obstante, la toponimia ha adquirido un

1. « El Archivo Histórico de la Diputación de Burgos custodia 2.562 gruesos volúmenes manuscritos que aparecen catalogados bajo la rúbrica *Catastro de Ensenada*. (...) El determinativo de Ensenada que figura tras el sustantivo catastro no hace sino precisar que dicha averiguación se realizó bajo el impulso político y la dirección de D. Zenón de Somodevilla (1702-1781), primer marqués de la Ensenada, quien fue ministro de Hacienda (...) desde 1743 a 1754. (...) el Catastro de Ensenada perseguía implantar un nuevo sistema de fiscalidad, consistente en sustituir buena parte de los tributos por uno solo que se denominaría *catastro*». (Camarero, 1989: 15).



interés especial para distintos organismos de la administración a causa de la necesidad de recuperar los nombres de lugar autóctonos o de escribirlos con la grafía correspondiente a la lengua de los hablantes de cada zona o comunidad lingüística.

Si bien la señalización de los indicadores de las carreteras refleja esta preocupación de las administraciones estatal y autonómicas, no es menos importante la labor cartográfica llevada a cabo por diferentes instituciones en áreas como Cataluña, Navarra o el País Vasco<sup>2</sup>. Esta preocupación por incorporar las denominaciones autóctonas en las Comunidades citadas les ha llevado -con buen criterio- a pedir la colaboración de filólogos, que pueden ayudarles en los problemas que han ido surgiendo.

No es frecuente, sin embargo, que en una Delegación de Hacienda haya preocupación por el rigor lingüístico, ni tampoco es habitual encontrar la preocupación filológica en la Cartografía, aunque tenemos noticias de casos excepcionales<sup>3</sup>. Es más común encontrarse con casos en los que el rigor filológico está ausente; con ello no queremos sino exponer esta realidad, que por otra parte tiene su justificación en que los autores de los catastros, mapas y planos no han sido filólogos sino geógrafos, topógrafos o funcionarios de los diferentes ministerios.

Si en las comunidades con dos lenguas parece lógico este interés por la toponimia dado el nuevo sentir hacia las lenguas relegadas en las últimas décadas en diversos campos, entre ellos en la Cartografía, resulta más difícil justificar la necesidad de su estudio y recopilación en aquellas áreas de nuestra geografía que no presentan ninguna peculiaridad lingüística frente a la lengua estándar, como sería el caso de la ribera arandina.

No obstante, y limitándonos al campo de la Cartografía, se debe pretender el rigor y la exactitud en el registro de los topónimos, no sólo porque evitará errores y problemas de identificación, sino también porque su alteración, por pequeña que sea, puede provocar errores de bulto en investigaciones posteriores.

En este sentido, quienes han investigado en estas cuestiones tienen muy presente que en los documentos no sólo podemos encontrar errores sino también alteraciones tan serias como la citada por J. R. Morala en que un reguero conocido como *Madriz vieja*, aparezca, por ejemplo, en los planos del IRYDA como *reguero de la madre vieja*<sup>4</sup>.

Este hecho, -olvidado en ocasiones en algunos estudios toponímicos- obliga a contrastar los documentos o a comprobarlo *in situ* siempre que sea posible.

Por lo tanto, la ausencia de rigor que se observa en la transcripción de los topónimos de nuestra lengua en los carteles de las carreteras y en los distintos tipos de mapas podría bastar para justificar el interés por los nombres de lugar con el fin de poder contar con un registro que reflejara del modo más fiel posible la forma de los topónimos.

De esta manera, se podrían evitar aquellos casos en que un mismo nombre aparezca en la actualidad con dos grafías, como es el caso de *Hizán / Izán*, que encontramos con *h* en los mapas y sin ella en las etiquetas del vino del lugar. No entramos a discutir si procede una u otra forma, sino que queremos aprovechar este caso como un ejemplo de la utilidad de un registro toponímico serio y riguroso<sup>5</sup>. El hecho de que encontremos *Izán* puede deberse a un intento de reflejar mejor lo que se cree es su origen etimológico, pero no es menos cierto que esto provoca al menos confusión entre los que leen una y otra forma.

Algo semejante sucede con el río ribereño *Aranzuelo*, que aparece como *Aranzuela* en mapas de 1990 (Mundigrafis, S.L.). Desde el punto de vista del usuario del mapa o del viajero que lo ve una u otra forma es indiferente. Incluso, es muy probable que la forma escrita termine por imponerse a la expresión que han venido empleando los habitantes de las tierras por donde corre, dado el prestigio que la escritura tiene en general y, en especial, en el mundo rural. Sin embargo, no es indiferente para un lingüista, para quien las alteraciones de este tipo resultan más difíciles de desentrañar que las modificaciones orales.

Tampoco son indiferentes estos cambios a los historiadores, a quienes la toponimia les resulta también ser de gran utilidad a la hora de localizar y fechar hechos o pobladores de un territorio, puesto que su alteración puede llevar a confusión y a errores de interpretación.

La toponimia refleja algunos de los avatares de nuestro pasado, como son los casos de los poblados antiguos de *san Martín, Tremello y santa Marina* en Gumiel de Hizán, y el de *Revilla* en Quintana del Pidio y Gumiel.

En ocasiones, la toponimia también ha servido para explicar hechos históricos, de tal modo que a través de los

2. El Instituto Cartográfico de Cataluña, dependiente de la Generalitat de Catalunya, publicó ya en 1985 unas instrucciones para la recogida y escritura de los topónimos de Cataluña, con el título de Toponimia i Cartografia. Assaig de sistematització.

3. M<sup>a</sup> Ángeles Libano Zumarracáregui (Profesora de la Universidad del País Vasco) ha colaborado con la Delegación de Hacienda de Zaragoza y con el Instituto DEIKER en la Cartografía de Álava (cf. Libano, 1992).

4. Morala, «Objetivos y métodos en el estudio de la toponimia», 1992: 9.

5. Gonzalo Martínez documenta las formas *Içane* e *Izám* (cf. Martínez, 1987: 219-220).



topónimos se conoce la naturaleza de los pobladores o la procedencia de los repobladores de determinadas zonas de nuestra geografía. Sin entrar aquí a tratar la problemática histórica que plantean los topónimos, nos sirven de ejemplo los nombres de *Miróbriga* y de *Ciudad Rodrigo*, que nos hablan claramente de épocas y pobladores diferentes<sup>6</sup>.

En este sentido es frecuente en los estudios topónimos que se siga el criterio histórico en la clasificación de los topónimos<sup>7</sup> de una zona como reflejo de las distintas huellas lingüísticas de sus diferentes pobladores: prerromanos, de romanización, árabes y mozárabes, de repoblación. Este tipo de clasificación refleja el carácter interdisciplinar que el estudio de los nombres de lugar ha tenido tanto para los historiadores como para los lingüistas, lo cual ha llevado a algunos lingüistas, como don A. Llorente, a entender el estudio de la toponimia como una ciencia interdisciplinar en tanto en cuanto la lingüística necesita de la Historia, la Geografía, la Geología o la Botánica para fundamentar sus explicaciones, a la vez que las explicaciones lingüísticas pueden servir a estas disciplinas.

Sin embargo, con independencia de que otras ciencias o profesiones puedan servirse de la toponimia, su estudio es reclamado por los lingüistas porque se trata en definitiva de estudiar unos vocablos -lo cual es objeto de la filología- para, posteriormente, servirse de su estudio lingüístico en las otras ciencias. Hacerlo de otro modo puede llevar a hipótesis explicativas con escaso fundamento, como sucedería si habláramos de un santo venerado en el pequeño pueblo de *San Morales*, en la provincia de Salamanca, cuando su nombre tiene más que ver, según A. Llorente, con la *sal muera* que abunda en las tierras del municipio.

Es evidente que la filología no puede obviar la realidad denotada por los nombres de lugar. Es más, debe tenerla muy presente en sus explicaciones, porque -como veremos más adelante- muchos topónimos fueron elegidos teniendo en cuenta el significado originario de los nombres comunes. Ello nos permite conocer las motivaciones que, en las localidades de la comarca arandina, originaron topónimos como *los cascajos*, *la enebra*, *los nogales*, *llano*, *el peñón*, *la vega*, *la carrasca*, *montecillo*, ya que tuvieron que ver con las características, materiales o vegetación del lugar correspondiente.

Sin embargo, encontrarse con nombres de lugar que coinciden en expresión y contenido con nombres comunes de la lengua no tiene especial interés desde el punto de vista

filológico, salvo que de un nombre común concreto interese recoger información de su vigencia y uso. Como elemento de la lengua, el topónimo no difiere del resto del léxico de la lengua, por lo que su estudio y su interés tampoco deben ser distintos.

Si en el estudio del léxico en general interesa tanto lo relativo a las distintas formas que un determinado vocablo ha tenido a lo largo de su historia, como sus diferentes usos y acepciones, ese mismo interés atrae a los lingüistas en el caso de los topónimos. Por lo tanto, el análisis de los nombres de lugar viene a ser un capítulo más del estudio histórico de la lengua.

Así, por ejemplo, si analizamos un topónimo muy extendido, que también se encuentra en Gumiel y Quintana del Pidio, como es *revilla*, nos interesa saber lo ocurrido con la expresión, que parece proceder del latín *RĪPA 'orilla, ribera'*, que al unirse con el sufijo *-ella* se podría esperar, de acuerdo con lo ocurrido en estos casos, la forma *ribilla*. El cambio a *revilla* se explica por disimilación vocálica en el caso de la *e*, mientras que la *v*, no etimológica, se debe a influencia de *villa*, según Morala<sup>8</sup>.

A partir de ese significado etimológico podemos analizar las acepciones que ha tenido y si alguna de ellas se corresponde, o ha mantenido relación significativa, con el lugar denotado por nuestro topónimo; es decir, si el lugar así designado corresponde con una ribera o bien con las acepciones de 'ladera, pendiente' y 'altura, cerro' que ha tenido posteriormente.

Por otro lado, la aportación de la toponimia a los estudios históricos de una lengua dependerá del interés lingüístico que aporten los ejemplos que encontremos. Cabe la posibilidad de que los topónimos presenten un estadio concreto de su proceso evolutivo o que conserven relación con acepciones desusadas o desconocidas, puesto que lo esperable es que los nombres de lugar hayan sufrido los mismos procesos evolutivos que otras palabras patrimoniales. En este sentido, la toponimia menor<sup>9</sup> puede aportar ejemplos interesantes de vocablos con formas y acepciones que no han sido registradas en los diccionarios y que contienen información valiosa en su estudio diacrónico.

Es posible que las aportaciones de las investigaciones toponímicas sean pequeñas en número, pero no por ellos dejan de ser necesarias e importantes, ya que con ellas los estudios lingüísticos se van apoyando cada vez más en

6. Para mayor información remitimos al libro de Gonzalo Martínez, 1987, *Pueblos y Alfozes burgaleses de la repoblación*. El capítulo 21, referido al Alfoz de Clunia, recoge lo que corresponde a los pueblos de la Ribera del Duero que nosotros citamos, pp. 212-238.

7. cf. A. Llorente: «Esquema toponímico de la provincia de Salamanca».

8. cf. J. R. Morala, 1989: 95.

9. La distinción entre toponimia mayor y menor presenta bastantes objeciones, véase C. Hernández: «Toponimia mayor y menor: límites», 1992.



datos obtenidos de la observación, de modo que, poco a poco, las hipótesis explicativas se van confirmando o rechazando de un modo más científico.

En relación con el interés lingüístico, la toponimia interesa de un modo especial en los estudios dialectológicos, ya que puede aportar datos relevantes sobre los rasgos dialectales de determinadas áreas. En muchos casos, estos rasgos vienen sustentándose en ejemplos de toponimia mayor, que suelen recoger formas más regularizadas. La toponimia menor permite una mayor precisión en este campo puesto que, por un lado, es más conservadora y, por otro, al reflejar mejor la forma patrimonial, ayuda a precisar las isoglosas peninsulares.

En relación con lo anterior no tiene menor interés el estudio de áreas no dialectales, tradicionalmente relegadas en los estudios dialectológicos, sino que es imprescindible conocer empíricamente -y no de forma intuitiva- cuál es el uso de la lengua en las áreas no dialectales. Su conocimiento ayudará a localizar mejor y a precisar los rasgos dialectales y no dialectales de la lengua, de tal forma que puede obligar a reconsiderar algunas afirmaciones sobre la evolución y distribución areal de determinados fenómenos lingüísticos, ya que no es extraño encontrarse con topónimos que presenten evoluciones que cuestionen lo afirmado hasta ahora. Así lo ha demostrado J. R. Morala, a quien la comparación de datos documentales y toponímicos le lleva a proponer una distribución horizontal y no vertical de isoglosas del leonés<sup>10</sup>.

Siendo consecuentes con lo que acabamos de decir, el estudio de la toponimia no se reduce a intentar desentrañar el significado de aquellos nombres de lugar que nos resultan incomprensibles como usuarios actuales de la lengua. Sin embargo, es cierto que ello atrae el interés de lingüistas y de cualquier persona interesada por entender lo que le rodea; por lo tanto, su estudio estará presente en nuestro análisis de los aspectos más relevantes de los nombres de lugar.

## TOPÓNIMOS RECOGIDOS EN LA RIBERA DEL DUERO

Presentamos a continuación un primer acercamiento a algunos de los nombres de lugar recogidos personalmente en los tres pueblos, ya señalados, de la Ribera del Duero, gracias a informantes naturales y residentes en 1992 en estas localidades. Queremos precisar, que no contamos en este momento con la información documental completa

que nos gustaría disponer, ni con los estudios de áreas próximas que deseamos consultar. Por lo tanto, nos limitamos a exponer las explicaciones más aceptables desde el punto de vista lingüístico, de modo que nuestras afirmaciones se sitúan -como es común en toponimia- dentro de lo probable, por lo que requerirán posteriores comprobaciones.

El análisis de esta toponimia menor recopilada resulta mucho más difícil de lo que podría pensarse inicialmente, entre otras razones por la dificultad de hallar documentación sobre ellos y también por la confluencia de hechos de diversa índole que han podido incidir en el topónimo: pervivencia de sufijos de las lenguas de los antiguos pobladores, alteraciones por confusiones con otras palabras, reinterpretaciones de los usuarios, errores en la transcripción, etc.

A esto habría que añadir la procedencia diversa de los topónimos: religiosa (*santa Lucía, san Juan, san Cosmes (sic), san Martín, san Miguel, san Pedro, santo Cristo, el Calvario*), de repoblación, relacionados con la antroponimia (*don Benito, la Migueleta, Vázquez*) o en el caso de los ejemplos citados más arriba relativos a las características del terreno y la vegetación.

Nuestro acercamiento parte de la forma oral recogida personalmente, con todas sus ventajas e inconvenientes, porque entre otros aspectos queremos conocer la denominación actual. En consecuencia, tendremos en cuenta, en la búsqueda de explicaciones etimológicas y de cambio semántico, los procesos de alteración oral y vulgar habituales en la lengua. Bajo esta perspectiva creemos que habría que interpretar los topónimos de Gumiel: *los caustros, naguafría y nandearroyo*.

El caso de la *buera* es más complejo, porque aparece en el diccionario de María Moliner con la acepción de 'calentura', localizada en Murcia. Pero no descartamos la posibilidad de que tenga que ver con una oquedad de gran tamaño y sea, por lo tanto, alteración de *agujero*, puesto que no es extraño en el habla vulgar escuchar *bujero* y *buero* y además nuestro informante nos señaló que era una zona rellenada. Algo parecido pensamos que sucede con *cacharcado*, que no sería extraño recurrir a *encharcado*, puesto que se ha aplicado como nombre de una fuente.

Por otra parte, nos parece coherente partir de la idea de que los topónimos proceden en su mayoría, de nombres comunes. El nombre de lugar, como tal, es equivalente a

10. Expuesto en el curso sobre *Los nombres de lugar españoles*, desarrollado en agosto de 1993, dentro de los Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca.



un nombre propio. Como nombre propio, los teóricos nos dicen que carece de significación y que tampoco designa a ninguna clase de objetos. Por lo tanto, no presenta relaciones semánticas ni sinónimos y sus marcas formales se hallan inmovilizadas. Los nombres propios son, en definitiva, signos lingüísticos preparados para realizar un señalamiento en un acto de habla; es decir, sirven para referir e identificar a un objeto o un lugar en un acto de comunicación.

Si, a pesar de esto, creemos que los topónimos encierran un significado es porque la mayor parte de ellos proceden de nombres comunes o de expresiones equivalentes. Ese significado que encierran tiene que ver con los rasgos de contenido del nombre común del que proceden. La elección de un nombre común para referirse a un lugar concreto no suele ser arbitraria, sino que existe motivación semántica; es decir, que un nombre se aplica a aquellos objetos que cumplen los rasgos de significación de ese nombre.

Del mismo modo que aplicamos el nombre de *árbol* a un objeto que tiene las características de lo que entendemos por 'árbol', presuponemos que la zona de *las adoberas* (registrada en 1062 como *adovera*) de Gumiel se corresponde con la existencia de un tipo de tierra que ha sido empleada para hacer *adobes* 'ladrillo sin cocer'. Con este procedimiento podemos explicar gran parte de los topónimos que relacionamos al final: *barrancón, cabañas, canto, cañal, charca, huerta, prado*, etc.

Junto a estos nombres de lugar fácilmente identificables hallamos algunos que resultan más difíciles de analizar, pero que encontramos en los diccionarios generales o etimológicos. Por ejemplo:

- *bullón*, que podemos interpretarlo a partir de *bullir*, y aplicarlo a una zona con 'agua corriente con movimiento semejante al de la ebullición'.

- *cardinchal*. El diccionario de María Moliner (*DUE*) registra en Álava *cardinche* 'cerraña, planta empleada en medicina', que también se llama *cardimuelle* y *gardubera*. Es pues probable que en esa zona abundara este tipo de planta medicinal.

- fuente *marganillas*. Aunque no se registra este derivado, es fácil relacionarlo con *marga* 'tierra compuesta de cal y arcilla, empleada para fabricar ladrillos'. Dadas las

características de esta tierra no es extraño que con las lluvias se convierta en zona pantanosa, con lo que coincidiría con el catalán *margal* 'paraje pantanoso'.

- *peñinglés* no tiene nada que ver con ningún inglés, sino con *inglete*, tomado del francés *anglet* 'ángulo recto'. La existencia de una peña con esta forma daría lugar al topónimo.

- *yezgos* 'planta semejante al saúco de olor fétido', aunque nuestro informante indicó que se parecían a los berros.

El modo de entender los topónimos que acabamos de señalar nos lleva a esperar que el lugar referido tenga que ver con las características del terreno, la orografía, la vegetación o cualquier dato que se corresponda con la significación del nombre común. Como los topónimos se refieren a lugares, lo lógico es que la mayoría tenga que ver con aspectos geográficos, entendidos de un modo muy amplio.

Sin embargo, es frecuente dar con topónimos de lugares en los que no encontramos las características orográficas o de vegetación, a causa de los movimientos de tierras, de las modificaciones de cursos de los ríos o arroyos, de las concentraciones parcelarias, de la desaparición de vegetación o del cambio de cultivos: *olmedo, la mina, cuesta el peral, el suso (molino de suso 'arriba')*.

Este cambio del referente del topónimo acarrea en ocasiones un cambio en el mismo topónimo, de modo que nos encontramos con numerosos ejemplos de nombres de lugar que son engañosos. Nos referimos a alteraciones que han dado lugar a otros nombres reconocibles por los hablantes, pero que resultan extraños aplicados como nombres de lugar. En relación con esto creemos que el caso de *la riñona* de Gumiel de Hizán procede de *quiñones* 'terreno comunal repartido entre varios agricultores para su cultivo', de tal forma que lo que era *quiñón* se ha convertido en *riñón*.

Estos casos son muy problemáticos ya que se prestan a la interpretación arbitraria y pueden llevar a conclusiones erróneas. Por ello, pensamos que incluso en estos casos es preciso ajustarse a criterios lingüísticos en los cambios populares en la forma de las palabras, sin olvidar las características significativas y referenciales específicas de los nombres de lugar.



Por último, este mismo proceso de cambio de la expresión, acompañado en ocasiones de la modificación del referente, ha dado lugar a topónimos cuya explicación exige paciencia, intuición y mucho sentido común, sin que podamos estar seguros de haber acertado. No obstante, no es menos cierto que el camino se hace andando.

Veamos algunos topónimos cuyo estudio puede resultar de interés lingüístico:

#### san *bailés*

Es un topónimo extraño. A pesar de su semejanza, creemos que no tiene nada que ver con san Pascual Bailón. La forma recogida en una placa del pueblo: *babilés*, tampoco resulta fácil de interpretar, pues no parece tener relación con *babilón* 'bobo'. La investigación sobre sufijos semejantes podría aportar alguna idea interpretativa.

#### camino *las bragas*

A pesar de la interpretación inmediata que se nos puede ocurrir, este topónimo tiene que ver con *varga*, vocablo que Morala documenta en León<sup>11</sup> junto con las formas *Las Bragas* y *Abragas*, con las acepciones de 'pendiente, cuesta' -como es el caso de *La Varga* en las proximidades de Burgos ciudad- y la de 'vaguada'.

Esta diferencia semántica le lleva a afirmar la necesidad de recurrir a dos orígenes etimológicos distintos de la forma *varga*. Una raíz prerromana \**berg*/\**barg*, que daría lugar a los topónimos relacionados con 'elevación, altura', mientras que -como había señalado Hubschmid- la acepción de 'vaguada' procedería del prerromano (*i*)*bar-ka*, cercano al (*i*)*bai-ka* que daría el castellano *vega*.

La forma *braga* procedería del étimo con significado de 'vaguada' como resultado de metátesis de *r*, y en nuestro caso sería el camino de las vaguadas o vegas.

#### *carralaspuntas*

Si tenemos en cuenta que en el señorío de Calatañazor<sup>12</sup> aparece *carramolón*, que la forma *carri*- 'roca' se considera prerromana relacionada con el vasco *arri* 'peñasco' y el significado evidente del segundo formante del topónimo, es muy posible que su significado tenga que ver con una zona de rocas agudas.

#### *carraranda*

En cambio, no podemos establecer la misma explicación etimológica en este caso, a pesar de que el primer formante es idéntico. Nos sirve para ello el haber obtenido otras formas parecidas: *carratremello*, *carravillalbilla*, *carreraburgos*, *carraguilera*, *carragumiel* y el saber que aparece en zonas leonesas<sup>13</sup> y en otras de la comarca arandina: zona del río Arandilla<sup>14</sup>. Morala relaciona este tipo de topónimos con *carra*-, procedente de *carrera* 'camino real', de una antigua *via carraria* 'camino para carros' (DECH, s.v. *carro*), que en nuestro caso no presenta duda, dado que se refiere a las vías de comunicación con los pueblos o ciudades señaladas en cada caso.

#### la *golloría*

A pesar de que esta forma está documentada en el s. XV, el DECH considera que la forma originaria y etimológica es la forma moderna *golloría*, porque es la única que admite una explicación etimológica (relacionada con *gola* 'garganta' e influida por *engullir*). Cita también *gulloría* 'cogujada', que considera que es otra forma de la misma palabra.

De acuerdo con esta explicación etimológica cabría pensar en una zona donde se encontraba este pájaro de carne exquisita y difícil de encontrar, según nos indican sus autores. Sin embargo, sin rechazar esta explicación posible, preferimos buscar otro origen etimológico que tenga que ver con alguna característica del terreno. A este respecto encontramos en Morala<sup>15</sup> los topónimos *las gollas* y *el gollón* en Palanquinos y Campo, provincia de León para terrenos encharcados, aunque no encuentra una explicación etimológica convincente, salvo que se relacionen con *gorgollón* y se tenga en consideración la forma latina *GURGA* 'fuerte, manantial'.

Se interprete como zona de cogujadas o como zona pantanosa, el encontrar esta forma como topónimo resulta ser de interés lingüístico, dado que la etimología de *golloría* presenta puntos oscuros para los especialistas.

#### río *gromejón*

El DECH cita la forma *gromo* con la misma acepción que *grumo* 'yema o cogollo de los árboles' y lo explica como cruce con el sinónimo portugués *goma*, *gomo*. La forma de Asturias *gromo* 'rama de aulaga', planta parecida

11. *Toponimia de la comarca de los Oteros*, 1989: 76-77.

12. Herrero Ingelmo 1992: «Toponimia del señorío de Calatañazor» p. 3.

13. Morala 1989: *Toponimia de la comarca de los Oteros*, pp. 408-409.

14. Perdigüero 1992: «Estudio toponímico de la zona del río Arandilla».

15. Morala, 1989: 205. También en Morala, 1984: 59.

16. En *Pueblos y Alfores burgaleses de repoblación*, 1987: 320 y 234-235.

17. *Orígenes del español*, 1950: 147-148.



al brezo, se explica por aplicación especial del gallego *gromo*, variante del citado *gomo*.

Si aceptamos esta explicación etimológica, hemos de recordar que *grumo* procede del latín GRŪMUS 'montoncito de tierra'. Esta acepción originaria nos parece más adecuada para encontrar el sentido de este pequeño río que nace en Caleruega y desemboca en el Duero, cerca de Berlangas de Roa, después de cruzar los términos municipales de los tres pueblos estudiados.

Sin destacar la búsqueda de otra explicación etimológica, dado que en el caso de *gromejón* no es fácil explicarlo por influencia del gallego, pensamos que esta denominación tendrá que ver con alguna característica del terreno donde nace el río, que bien puede ser una pequeña elevación del terreno en la subida hacia Araúzo de Miel, que es donde nace.

#### *porquera*

Este término lo define María Moliner como 'sitio donde se acuestan los jabalíes en el monte' y como término se considera derivado de *puerco*. Sin embargo, el *DECH* (s.v. *puerco*) y el *DRAE* también señalan que la forma *puerca* con la acepción antigua de 'lomo entre surco y surco', procedente del latín PORCA 'lomo entre dos surcos', acepciones que perduran en el sur de Italia y en los Pirineos catalanes.

Este topónimo se encuentra también en Huerta de Rey donde corresponde a una zona elevada surcada por barran-

cos, arroyos y el río Arandilla en su nacimiento. En el caso de Quintana del Pidío, no encontramos barrancos tan pronunciados; sin embargo, pensamos que el topónimo refiere un lugar con estas características.

#### *tremello*

Los *Tremellos*, poblado situado al Oeste de Burgos capital y Tremello, poblado antiguo de Gumiel de Hizán, los recoge Gonzalo Martínez<sup>16</sup>, quien los explica como diminutivos de *tremol* 'árbol temblón', sin aportar explicación etimológica alguna.

Sin embargo, esta explicación nos parece que carece de base, aunque *tremar* tenga que ver con *temblar* (latín TREMERE 'temblar'). M. Pidal<sup>17</sup> analizó nombres de lugar afines a *tremedal*, voz que recogen los diccionarios con el sentido de 'terreno pantanoso abundante en turba y cubierto de césped, que retiembla cuando se anda sobre él' (*DUE*), lo cual nos parece más adecuado para explicar este topónimo.

Restan algunos nombres de lugar de los pueblos de Gumiel de Hizán, Quintana del Pidío y Villalbilla de Gumiel que merecerían también un intento de acercamiento, pero esperemos a que aparezcan en publicaciones posteriores. El estudio de los nombres de lugar en la comarca arandina ha de servir sin duda para conocer mejor la historia de nuestra lengua española, es decir, la evolución formal de los vocablos y su empleo en los distintos campos de la actividad humana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAMARERO BULLÓN, C. (1989): *Burgos y el Catastro de Ensenada*, Burgos, Caja de Ahorros Municipal.

COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980-92): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DECH)*, Madrid, Gredos, 6 vols.

HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1992): «Toponimia mayor y menor: límites», conferencia en el Congreso de Toponimia de Castilla y León, celebrado en Burgos, (en prensa).

LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, M. A. (1992): «La toponimia de Álava: Fuentes documentales y su utilidad para la Cartografía», comunicación en el Congreso de Toponimia de Castilla y León, celebrado en Burgos, (en prensa).

LLORENTE MALDONADO, A. (1962): «Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: topónimos prerromanos», *Salamanca, StRenae*, pp. 309-332.

LLORENTE MALDONADO, A. (1991): *Los topónimos españoles y su significado*, Salamanca, ICE.

MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1987): *Pueblos y alfores burgaleses de repoblación*, Valladolid, Junta de Castilla y León.

MOLINER, M. (1981): *Diccionario de Uso del Español (DUE)*, Madrid, Gredos, 2 vols.

MOLL, J. Y TORT, J. (1985): *Toponimia i Cartografia. Assaig de sistematització*, Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya.

MORALA RODRÍGUEZ, J. R. (1989): *Toponimia de la comarca de los Oteros (León)*, León, Diputación Provincial.

MORALA RODRÍGUEZ, J. R. (1992): «Objetivos y métodos en el estudio de la toponimia», ponencia en el Congreso de Toponimia de Castilla y León, celebrado en Burgos, (en prensa).

PERDIGUERO VILLAREAL, H. (1992): «Estudio toponímico de la zona del río Arandilla. Limitaciones y posibilidades», comunicación en el Congreso de Toponimia de Castilla y León, celebrado en Burgos, (en prensa).

R. A. E. (1992): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 21ª ed.



# ANEXO

## INDICE DE TOPÓNIMOS

### Gumiel de Hizán (Burgos)

- adoberas, las  
antonio, san  
aparicio, la huerta  
arenales, los  
bailés, san  
barcenilla  
barrancón, el  
barreros, los  
barrio  
benito, don  
buera, la  
bullón  
cabadillo  
cabañas, las  
cachacardo  
calva, fuente la  
calva, la  
callejón, el  
canal, la  
canteras, las  
canto, puente  
cañal  
carbonera  
carbonera, la  
cardinchal, el  
carralaspuntas  
carraranda  
carratremello  
carravillalba  
carravillalbilla  
carreraburgos  
carrito, fuente el  
caustros, los  
cebolla, la  
cercada, la  
cerrillo, el  
cimbela, la  
cosmes, san  
cristo, arroyo  
cristo, fuente  
cristo, santo  
cuadra, la  
cubo, el  
charca, la  
chorro, el  
chorrón, el  
enebra, fuente la  
estación  
famballán, fuente  
golloría, la  
granja, la  
granja, molina la  
gromejón, río  
horcajo, llano de  
huerta, carretera de  
huerta, la  
juan, alto san  
juan, caño de san  
ladrillos  
laguna, la  
latas, chabola las  
legua, la  
lucía, santa  
llano  
malparaíso  
malvecino, molino  
mareaña, fuente la  
marganillas, fuente  
marina, santa  
martín, san  
martín, fuente san  
mazas, el paso de las mazas  
medianeros, los  
migueleta, fuente la  
mina, la  
molino enmedio  
montañeses, fuente los  
montearriba  
morganillas, fuente  
morita, fuente la  
naguafría  
nandearroyo  
nevera, la  
nogales, los  
paderones, los  
paliza, la  
palomar, el  
pedro, san  
pelotones, los  
peñacarpia  
peñinglés  
peñinglés, fuente  
peñón, el  
peral, cuesta el  
pobres, los  
portachuelo, el  
portillo  
poza, la  
poza, fuente la  
pozuelo, el  
prao cerraó  
presilla, la  
puentevilla, río  
rascaviejas  
raya  
rebuero  
renalte  
revenga  
revilla  
revilla, fuente  
ribota  
riñona, la  
rodillo, el  
royuela, fuente la  
rubiales, los  
santiago, alto  
sapa, la  
soto, el  
suso, el  
tanés, chabola de  
tarrasca, la



terejuela, la  
tenerías, las  
tina, la  
tordumbos  
torrubio  
trásal  
trasllano  
tremello  
tremello, coto de  
trillo, fuente el  
vadillo, el  
valarto  
valcabao  
valcañizal  
valcarrascoso  
valdeambrosio  
valdeboda, prado  
valdefuentes  
valdelacarrera  
valdelasmoras  
valdelasvacas  
valdelazarza  
valdemilanos  
valdemolar  
valdeolmo  
valdepedo  
valdezán  
valdijares  
valdillera  
vallejo  
vallejo lobo  
vecillas  
vega, santa maría la  
vegarrara, molino  
virgen, la  
zabarra  
zalama, fuente  
zamollo, el

### Quintana del Pidio (Burgos)

acerroso  
acerroso, fuente  
calvario, el  
carraguilera  
carraguilera, fuente  
carragumiel  
carramonzón  
carrera, la  
cascajos, los  
centolla, santa  
cuesta, la  
culebras, las  
enebra, fuente  
enebrá, la  
fuentenavares  
garreaos, los  
gromejón, arroyo  
gromejón, río  
marota, la  
mediano, río  
miguel, san  
miguel, fuente san  
monzón  
olmedo  
peninglés  
peñaramil  
pontón, el  
porquera  
pradillos, los  
prado, el  
redonda, la  
revilla  
royal  
señor, el  
trasdelmonte  
valdecuadrón  
vázquez

vázquez, fuente  
yezgos, los  
yunjera, la

### Villalbilla de Gumiel (Burgos)

alegarón, el  
arandilla, fuente  
bragas, camino las  
cantihuesal, el  
carrasca, la  
cerro, el  
corta, la  
cuesta el monte  
granja, fuente la  
granja, la  
jermal, el  
lijar, la cuesta  
llanos, los  
matandón  
montecillo  
navazos, los  
oquillas, camino  
pililla, la  
prao, fuente  
ralla  
ralla, río  
real, camino  
relanza  
santa, fuente  
valdelara  
valdelomo  
valdepalacios  
valdepalacios, fuente  
valdesierra  
valdesierra, fuente  
valdespino  
vegas  
zarzuela, la